

EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

PRECIO DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

DIRECTORIO PROVISIONAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA.

Reunido en el día de hoy con los adjuntos nombrados por nuestro decreto de ayer, queda constituido el *Gobierno provisional de la Federación Española* en esta forma: Presidente y Marina, Juan Contreras; Guerra, Félix Ferrer; Gobernación, Alberto Arais; Ultramar, Antonio Galvez; Fomento, Eduardo Romero; Hacienda, Alfredo Sauvalle; Estado é interino de Justicia, Nicolás Calvo Guayti, los cuales ejercerán sus cargos en comisión y sin sueldo ni retribución alguna.

Cartagena 27 Julio de 1873.

JUAN CONTRERAS.

ANTONIO GALVEZ ARCE.

EDUARDO ROMERO.

GOBIERNO

PROVISIONAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA.

Atendiendo á las especiales razones de delicadeza que nos ha supuesto el ciudadano José M. Perez Rubio, diputado electo y de acuerdo con mis compañeros de gobierno, venimos en aceptar la renuncia del cargo de individuo del Gobierno para que le habíamos nombrado.

Cartagena 27 de Julio de 1873.

JUAN CONTRERAS.

Habiendo llegado hoy el ciudadano Roque Barcia, diputado y presidente de la Junta de Salvación pública de Madrid, y no existiendo las razones de prudencia que velaban la publicación de acuerdos anteriores nombrándole

individuo del Directorio provisional, venimos en confirmarle para dicho cargo.

Cartagena 27 de Julio de 1873.

JUAN CONTRERAS,

Presidente y ministro de Marina,
ANTONIO GALVEZ ARCE,
ministro de Ultramar.

EDUARDO ROMERO GERMES,
ministro de Fomento.

ALFREDO SAUVALLE,
ministro de Hacienda.

ALBERTO ARAUS,
ministro de la Gobernación.

NICOLÁS CALVO DE GUAYTI,
ministro de Estado é int.º de Justicia.

FÉLIX FERRER,
ministro de la Guerra

Fijada para hoy mi salida, al frente de la escuadra federal que ha de recorrer las costas españolas del Mediterráneo, y de acuerdo con el consejo de ministros, queda encargado de la presidencia del gobierno provisional el ciudadano Roque Barcia.

Cartagena 28 de Julio de 1873.

JUAN CONTRERAS.

Durante la ausencia del general Contreras, ministro de Marina, queda encargado de este departamento, el ciudadano Félix Ferrer, ministro de la Guerra.

Cartagena 28 de Julio de 1873.

ROQUE BARCIA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

A propuesta de mis compañeros de gobierno, vengo en nombrar secretario general del mismo al ciu-

dano José María Pérez Rubio.
Cartagena 27 de Julio de 1873.
JUAN CONTRERAS.

JUNTA DE SALVACION PÚBLICA DE Cartagena.

AL PÚBLICO.

Queda abierto el alistamiento para la formación de un Batallón de movilizados con el nombre de «Cazadores de Cartagena» bajo las condiciones que se expresarán por el General en jefe, Ciudadano Contreras, que es el encargado de organizar este batallón.

Cartagena 27 de Julio de 1873.

Pedro Gutiérrez.

DOCTRINAL

EL NUEVO GOBIERNO.

Ayer ha quedado constituido el primer gobierno de la federación española; pero la gravedad de la revolución federal que se está llevando á cabo, la inminencia de una ardiente lucha con las fuerzas centralistas y la urgencia de imprimir una marcha enérgica y uniforme al movimiento cantonal, no han sido suficientes á evitar las mil dificultades que siempre originan esta clase de poderes en los primeros momentos de su creación.

No se han mezclado esta vez, por fortuna, las ambiciones personales; que no habiendo sueldos que cobrar, ni honores que recibir, sino graves riesgos que correr, las bajas pasiones se apartan de sociedades políticas que con tanta pureza comienzan.

Pero el largo tiempo transcurrido desde que se alzó bandera de federación en Cartagena, había movido á la Junta de salvación pública de Madrid á nombrar una comisión ejecu-

tiva que á estas horas se hallara quizá batiéndose en Sevilla y esto que era ignorado por las autoridades federales de Cartagena, hubiera podido producir complicaciones penosas si no fueran reconocidas la abnegación y buenas disposiciones de cuantos vienen trabajando por el glorioso término de nuestra revolución.

La existencia de estos dos poderes nacionales no originará ningun conflicto. Ambos han respondido á la imperiosa necesidad de las circunstancias y bastará que se encuentren, que lleguen á cruzar entre si sus comunicaciones, para que á las primeras palabras se fundan en uno solo como uno es el programa y el deseo de todos los sinceros federales.

Pero aun había otra dificultad mayor; á pesar de su carácter personal el ciudadano Barcia, el iniciador de este movimiento, el más infatigable y eficaz de los propagandistas republicanos, se resistía á aceptar el puesto para que fué elegido por la Junta de salvación pública de esta ciudad y luego por el directorio, tan pronto se constituyó, se negó por mejor decir á ejercer otro cargo que el de presidente de la Junta de Salvación pública de Madrid, porque así lo había prometido en su inimitable periódico, así lo tenía repetido á sus infinitos amigos y así lo había resuelto firmemente su conciencia, y todos cuantos esfuerzos se hacían por los individuos del consejo, eran inútiles para decidirle á hacer un sacrificio más en favor de nuestra causa.

Pero el ciudadano Roque Barcia que rehusa tenazmente todo puesto que tenga carácter más ó menos oficial, que no quiere dar lugar á que se rebaje el valor de sus esfuerzos é infatigables trabajos propagandistas atribuyéndoles un precio mucho ó poco elevado, no podía resistir á las consideraciones de conveniencia para nuestra causa que le expusieron los individuos del gobierno, y generoso y noble como siempre, comprendió la gravedad de la situación y cerrando los ojos aceptó toda la parte que pueda caberle en el peligro.

